

SECRETARIA GÉNERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2401/1968, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don José Ensesa Cubert.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José Ensesa Cubert, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2402/1968, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Carlos González Bueno.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Carlos González Bueno, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2403/1968, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Félix Gallardo Carrera.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Félix Gallardo Carrera, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2404/1968, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Francisco García de Sola.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Francisco García de Sola, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2405/1968, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Juan Antonio Samaranch Torelló.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Juan Antonio Samaranch Torelló, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2406/1968, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Francisco Santolalla de Lacalle.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Francisco Santolalla de Lacalle, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 2407/1968, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Jesús López Cancio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Jesús López Cancio, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados en el expediente de expropiación de fincas a ocupar con motivo del proyecto de «Solución Sur, red arterial a Bilbao».

Aprobado por Decreto 286/1968, del 15 de febrero, la ocupación con carácter de urgencia, de los bienes afectados por el proyecto de «Solución Sur, red arterial a Bilbao», a efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y 56 y siguientes de su Reglamento, siendo a cargo del Ayuntamiento de Bilbao dicha expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto citado; en su consecuencia:

Ejecutando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de enero de 1968, esta Alcaldía, considerando implícita y concedida la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes citados, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derecho afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y la hora que se señala en la relación adjunta comparezcan en las oficinas del Gabinete de Urbanismo, sito en la calle Arbieto, número 1, primero, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad, o escritura pública, o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos, manifestando los arrendatarios y demás titulares de derecho personal que afecte a los bienes y derechos relacionados. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, los afectados, así como las personas interesadas por ser titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento hasta el día señalado para el acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que están afectados.

Bilbao, 21 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.295-A.

RELACION QUE SE CITA

Tramo José Antonio-Basauri

Número de parcela, propietario, día y hora:

24. Inmuebles y Transportes, 22 de octubre, a las nueve treinta horas.
27. Conde de Aresty, 22 de octubre, a las diez horas.

Tramo Baracaldo-José Antonio

232. Contablex, S. A., 22 de octubre, a las diez treinta horas.
233. Juan José Krug, 22 de octubre, a las once horas.
246 y 247. Cooperativa de Obreros y Empleados del Ferrocarril de Portugalete, 22 de octubre, a las doce horas.
266. Cervecera del Norte, S. A., 23 de octubre, a las nueve treinta horas.
267. Don Antonio Egües, 23 de octubre, a las diez horas.
268. Industrias Zarra, S. A., 23 de octubre, a las diez treinta horas.
270. Doña Rosario Garaygorta, 23 de octubre, a las once treinta horas.